

**INFORME DEL SEÑOR MARIO RAMÓN CALERO REQUELME COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE REINA DE LORETO KINGLORETO S.A., QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

En cumplimiento al ordenamiento legal de compañías, y en mi condición de comisario principal de la empresa, informo que las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el año 2018 son las que a continuación detallo.

**PRIMERO:** Se ha cumplido todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las relaciones adaptadas por la junta general de accionistas.

**SEGUNDA:** El control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han elevado y se conservan de acuerdo con la disposiciones legales vigentes.

Como es la vigilancia del buen uso del uniforme en la parada de los compañeros taxistas.

Se ha visto el cumplimiento de los compañeros en los desfiles de las festividades tanto en las festividades de la compañía como las del cantón.

He vigilado que las unidades pertenecientes a la compañía estén en perfectas condiciones para brindar un mejor servicio a nuestros clientes y así cumpliendo con nuestro reglamento interno.

**TERCERO:** Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2018, han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplida.

<b>PERIODO</b>	<b>TOTAL INGRESOS 2018</b>
2018	\$ 23941.65

Los ingresos financieros por la prestación de servicios generales que desempeña la institución, durante la actividad económica del año 2018 es de:

Los gastos financieros por pagos, consumos internos y externos, cumplimientos de nuestras obligaciones tributarias, fiscales remuneraciones utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores a suma la suma de:

<b>PERIODO</b>	<b>TOTAL EGRESOS 2018</b>
2018	\$ 21983.73

Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determina que, en el año 2018 la empresa ha generado una utilidad de:

<b>PERIODO</b>	<b>UTILIDAD BRUTA 2018</b>
2018	1497.81

**CUARTO-** Señores accionistas, debo manifestarles que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se han manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes que los movimientos y estados financieros elaborados por la compañía, evidencian una pureza y consentimiento, tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas en el 2018.

Cabe recalcar que se ha trabajado conjuntamente con toda la directiva de la compañía, para tomar las mejores decisiones en bienestar de la compañía.

Mil gracias por todo, siempre estén pendientes de que se cumpla las disposiciones legales y reglamentarias de la institución, gracias por el apoyo que me han brindado de una u otra manera, juntos seguir trabajando en beneficio de la institución.

Loreto, 22 de febrero del 2019.

Atentamente,

Sr. Mario Calero  
COMISARIO